



No. EXPEDIENTE
AMCG-CCC-CP-2023-0001
No. DOCUMENTO
0009

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CAMBITA GARABITOS COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA No. 05

Acta de Adjudicación:

En el Municipio de Cambita Garabitos, Provincia de San Cristóbal, República Dominicana a los Veintiún (21) días del mes de Agosto del año 2023, a las 10:00 a.m., en el salón de reuniones del Ayuntamiento Municipal de Cambita Garabitos, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones para conocer la propuesta económica del Sobre B, para **ADQUISIÓN DE SERVICIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA FUNERARIA MUNICIPAL** procedimiento de Licitación por Comparación de Precios No. AMCG-CCC-CP-2023-0001-

Con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

- **José R. Peña.** Alcalde Municipal
- **Emilio Alberto Garabitos Domínguez.** Encargado del Departamento Jurídico.
- **Modesto García Lorenzo.** Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo
- **Riquelbys Garabito Garcia.** Encargada del Departamento Administrativo Financiero
- **Esmelyn Rafael Garabitos Domínguez.** Responsable de la Oficina de Libre Acceso

AGENDA:

1. Conocer y aprobar, si procede, la propuesta económica del contenido del sobre B, en el marco del procedimiento de Licitación por Comparación de Precios para **ADQUISIÓN DE SERVICIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA FUNERARIA MUNICIPAL** procedimiento de referencia No. AMCG-CCC-CP-2023-0001.
2. Decidir sobre la adjudicación del procedimiento de referencia No. AMCG-CCC-CP-2023-0001

Dando inicio de inmediato a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones el SR. **José R. Peña** presidente del Comité de Compras y Contrataciones, puso a disposición de los presentes todos los documentos mencionados en la agenda de la sesión.

POR CUANTO: Que en fecha Treinta y UN (31) Días de Julio del año Dos Mil Veintitrés (2023), mediante Acta No. 04-2023, el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Cambita Garabitos, autorizó el Procedimiento de Licitación por Comparación de Precios de la **ADQUISIÓN DE SERVICIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA FUNERARIA MUNICIPAL** de referencia No. AMCG-CCC-CP-2023-0001

POR CUANTO: Que en fecha Jueves Tres (03) del mes de Agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023), el ayuntamiento Municipal de Cambita Garabitos, realizó un llamado público y abierto a través de medios de circulación nacional, en el portal transaccional y en el portal institucional <http://ayuntamientocambita.garabitos.gob.do/transparencia/> a los oferentes interesados en presentar propuestas técnicas y económicas, referente al procedimiento de Licitación Por Comparación de Precios para la **ADQUISIÓN DE SERVICIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA FUNERARIA MUNICIPAL** de referencia No. AMCG-CCC-CP-2023-0001

POR CUANTO: Que conforme al cronograma este comité realizo el acto de recepción de Sobre A y B, y apertura de Oferta Técnica (Sobre A) en fecha Lunes Catorce (14) de Agosto del año dos mil veintitrés (2023) y que solo presento la empresa **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INGENIERIA MOTRIZ SRL.** Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 1-30-15692-1, El notario público, Dr. **Salvador Lorenzo Medina**, instrumentó a tal efecto el Acta autentica correspondiente, en la cual consta la lectura de las ofertas del oferente participante en el proceso.

POR CUANTO: Que en fecha Martes Quince (15) de Agosto del año dos mil veintitrés (2023) se procedió a realizar la evaluación técnica del "sobre A" presentada por la empresa de la cual se emitió la evaluación técnica definitiva firmada por el **José R. Peña** a nombre de la CCC, que recomienda lo siguiente:

La empresa **SEMIM, SRL** cumple con los requisitos técnicos requeridos en la parte de evaluación técnica y los requisitos que comprenden la revisión de equipos, inventario, disponibilidad de equipos, estructura de servicios y referencias, ver detalle en la parte de Evaluación, por lo que se recomienda su habilitación para la apertura del sobre B (Oferta Económica) del presente proceso de referencia No. AMCG-CCC-CP-2023-0001.

POR CUANTO: Que en fecha Viernes Dieciocho (18) de Agosto del año dos mil veintitrés (2023), se procedió al Acto de Apertura y Lectura de la Oferta Económica "Sobre B", en virtud de lo establecido en el Cronograma de Actividades del referido procedimiento de Licitación Por Comparación de Precios. El notario público actuante, del referido procedimiento, **Dr. Salvador Lorenzo Medina**, instrumentó a tal efecto el Acta Autentica correspondiente, en el cual consta la lectura del oferente habilitado para la apertura y lectura de la oferta económica, a saber:

OFERTA ECONOMICA (Sobre B)

Nombre de Empresa: **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INGENIERIA MOTRIZ SRL**

CONSTRUCCIÓN DE FUNERARIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAMBITA GARABITOS, Ref No. AMCG-CCC-CP-2023-0001 Unidad de Medida: PA. Cantidad: 1.00

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento de contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento de contrato.

POR CUANTO: Que en fecha Viernes Dieciocho (18) del mes de Agosto del año dos mil veintitrés (2023), se emitió el Informe de Evaluación de Ofertas Económicas, elaborado por la comisión del Comité de Compras y Contrataciones los señores: **José R. Peña**. Alcalde Municipal, **Emilio Alberto Garabitos Domínguez**. Encargado del Departamento Jurídico. **Modesto García Lorenzo** Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo **Riquelbys Garabitos García**. Encargado del Departamento Administrativo Financiero **Esmelyn Rafael Garabitos Domínguez** Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información. En el marco del procedimiento de Licitación Por Comparación de Precios para el **ADQUISIÓN DE SERVICIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA FUNERARIA MUNICIPAL** procedimiento de referencia No. AMCG-CCC-CP-2023-0001, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta.

POR CUANTO: Que, en el referido informe de Evaluación de Oferta Económica, los peritos y la Comisión administrativa designada para el análisis, concluye con los siguientes:

La comisión recomienda adjudicar en el presente concurso al oferente **SEMIM SRL**, quien resultó con un precio acorde al precio de referencia para esta Licitación por Comparación de Precios y cumplió de forma CONFORME con todos los requisitos técnicos y económicos indicados en el Pliego de Condiciones del Proceso de referencia No. AMCG-CCC-CP-2023-0001

EN LA RELACION CON TODO LO ANTE EXPUESTO Y EN ATENCION AL DERECHO:

CONSIDERANDO: Que el artículo 16 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06 con modificación de la Ley núm. 449-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, emitidos mediante el Decreto núm. 543-12, establece: *De las Licitaciones por Comparación de precios. Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares y adquisición de servicios.*

CONSIDERANDO: Que el criterio de adjudicación establecido en el Pliego de Condiciones Específicas para el presente procedimiento establece que:

"El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y, además, que regulan la actividad contractual y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrá en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables."

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

CONSIDERANDO: Que el numeral 1) del artículo 3 de la citada Ley No. 340-06 y sus modificaciones, dispone que las Compras y Contrataciones se regirán entre otros principios por la eficiencia:

1.- Principio de Eficiencia. Se procurará seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración. Los actos de las partes se interpretarán de forma que se favorezca al cumplimiento de objetivos y se facilite la decisión final, en condiciones favorables para el interés general.

CONSIDERANDO: Que el artículo 102, del Reglamento de Aplicación de la citada Ley No. 340-06 emitido mediante decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012), establece:

La entidad contratante adjudicará mediante acto administrativo debiendo notificarlo al adjudicatario y al resto de los participantes, en un plazo de cinco (5) días hábiles contando a partir del acto de Adjudicación.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana de fecha trece (13) de junio del año dos mil quince (2015).

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTA: La Ley núm. 107-13 sobre Derecho de las Personas en sus Relaciones con la Administración y procedimiento Administrativo, promulgada en fecha seis (06) del mes de agosto del año dos mil trece (2013).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, emitido mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012).

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas para la **ADQUISIÓN DE SERVICIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA FUNERARIA MUNICIPAL**, de fecha 31 de Julio del año 2023.

VISTA: El acta de inicio del proceso de Licitación por Comparación de Precios No.01-2021 del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio de Cambita Garabitos, de fecha 31 de Julio del año 2023

VISTA: El Acta de Aprobación de Informe de Evaluación de Oferta Técnica "Sobre A" del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio de Cambita Garabitos, de fecha Quince (15) de Agosto del año dos mil veintitrés (2023).

VISTO: El informe de evaluación de las Propuesta Económica de fecha dieciocho (18) del mes de Agosto del año dos mil veintitrés (2023), elaborado por la comisión del Comité de Compras y Contrataciones los señores: **José R. Peña**. Alcalde Municipal **Emilio Alberto Garabitos Domínguez**. Encargado del Departamento Jurídico. **Modesto García Lorenzo** Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo **Riquelbys Garabitos García**. Encargada del Departamento Administrativo Financiero **Esmelyn Rafael Garabitos Domínguez** Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información. En el marco del procedimiento de Licitación Por Comparación de Precios para la **ADQUISIÓN DE SERVICIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA FUNERARIA MUNICIPAL** procedimiento de referencia No. AMCG-CCC-CP-2023-0001, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta.

Por todo lo anteriormente expuesto y vistos los documentos que forman parte del expediente:

RESUELVE

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su reglamento No. 543-12, resuelve por unanimidad de votos las siguientes resoluciones.

PRIMERO: ADJUDICAR, como el efecto ADJUDICA, el procedimiento de Licitación por Comparación de Precios para en el marco de la **ADQUISIÓN DE SERVICIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA FUNERARIA MUNICIPAL**, procedimiento de Licitación por Comparación de Precios de referencia No. AMCG-CCC-CP-2023-0001, a la entidad SEMIM S.R.L de siguiente adquisición: . r:

Detalle

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	CONSTRUCCIÓN DE LA FUNERARIA MUNICIPAL	UND	1	5,438,841.37	5,438,841.37
Total:					5,438,841.37

La oferente SEMIM SRL presenta esta oferta con un valor de: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON SESENTA Y DOS (RD\$ 4,894.956.62).

SEGUNDO: ORDENAR, como el efecto ORDENA, al Departamento de Compras y Contrataciones, notificar la presente adjudicación al oferente participante y difundirla en los portales web de la entidad contratante <http://avuntamientocambitagarabitos.gob.do/transparencia/>.

No habiendo nada más que tratar, siendo las 10.50 am día Veintiuno del mes de Agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Por el comité de Compras y Contrataciones,


Modesto García Lorenzo

Encargado de Planificación y Desarrollo


Lic. Emilio Alberto Garabitos Domínguez

Asesor Jurídico del Comité


Lic. Riquelbys Garabitos García

Tesorera Municipal


Esmelyn Rafael Garabitos Domínguez

Oficina de Acceso a la Información


José R. Peña

Alcalde Municipal, presidente

